

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**C O N F I S**

**CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL**

**SOLICITUD RATIFICACION CUPO VIGENCIAS FUTURAS**

***PROYECTOS DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL  
CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.***

- 1. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA LAS ANIMAS-SANTA  
CECILIA-PUEBLO RICO-FRESNO-BOGOTA. TRANSVERSAL LAS ANIMAS -  
BOGOTÁ. CHOCÓ, RISARALDA, CALDAS, TOLIMA, CUNDINAMARCA.***
- 2. CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA  
CARRETERA SAN GIL - ONZAGA - SANTA ROSITA. TRANSVERSAL SAN  
GIL - MOGOTES - LAROSITA. SANTANDER, BOYACÁ.***
- 3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN  
DE LA CARRETERA COLOMBIA - LA URIBE, CONEXIÓN PACÍFICO -  
ORINOQUIA. HUILA, META.***
- 4. CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA  
CARRETERA PATICO - LA PLATA DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS  
HUILA, CAUCA.***

**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.**

**DOCUMENTO D.G.P.P.N. No. 35/2022  
13 de Junio de 2022**

**CIRCULACIÓN  
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL**

## 1. SOLICITUD

En desarrollo de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 8 de la Ley 819 de 2003<sup>1</sup> y el artículo 2.8.1.7.1.11. del Decreto 1068 de 2015<sup>2</sup>, se somete a consideración del CONFIS, las solicitudes presentadas por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante comunicaciones OAP 26677, OAP 27095, OAP 27098, OAP 29274 y OAP 30537 del 12, 13, 24 y 31 de mayo del 2022, de nueva autorización de los cupos de vigencias futuras autorizados en las sesiones del 10 y 11 de noviembre del 2021, para los siguientes proyectos:

SECCIÓN: 240200 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROGRAMA: 2401 INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA

SUBPROGRAMA: 0600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE

PROYECTO: 0075 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA LAS ANIMAS-SANTA CECILIA-PUEBLO RICO-FRESNO-BOGOTA. TRANSVERSAL LAS ANIMAS-BOGOTÁ. CHOCÓ, RISARALDA, CALDAS, TOLIMA, CUNDINAMARCA.

Vigencia	Recursos	Valor
2023	Nación	1.764.918.576
2024	Nación	1.177.868.620
2025	Nación	1.349.857.955
2026	Nación	1.355.341.556
2027	Nación	2.834.669.339
2028	Nación	3.781.866.405
2029	Nación	1.964.657.143
2030	Nación	3.858.240.000

<sup>1</sup> **ARTICULO 8** (...) En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes. (...).

<sup>2</sup> **ARTÍCULO 2.8.1.7.1.11.** Vigencias futuras en procesos de selección: Los procesos de selección amparados con vigencias futuras excepcionales que no se adjudiquen en la vigencia fiscal en que se autorizaron, requerirán una nueva autorización, antes de su perfeccionamiento, sin que sea necesario reiniciar el proceso de selección.

PROYECTO: 0134 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PATICO - LA PLATA DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS HUILA, CAUCA

<b>Vigencia</b>	<b>Recursos</b>	<b>Valor</b>
2023	Nación	1.059.006.773

PROYECTO: 0137 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERASAN GIL - ONZAGA - SANTA ROSITA. TRANSVERSAL SAN GIL - MOGOTES - LAROSITA. SANTANDER, BOYACÁ.

<b>Vigencia</b>	<b>Recursos</b>	<b>Valor</b>
2023	Nación	1.088.398.905
2024	Nación	1.359.079.177
2025	Nación	2.219.829.545
2026	Nación	1.826.409.867
2027	Nación	2.834.669.339

PROYECTO: 0142 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA COLOMBIA - LA URIBE, CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA. HUILA, META.

<b>Vigencia</b>	<b>Recursos</b>	<b>Valor</b>
2023	Nación	1.588.398.905
2024	Nación	2.812.105.570
2025	Nación	2.466.477.272
2026	Nación	2.140.455.408
2027	Nación	2.834.669.339
2028	Nación	4.824.557.957
2029	Nación	5.572.419.047
2030	Nación	4.067.200.000

## 2. OBJETO DE LA SOLICITUD

Según lo manifestado por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, la ratificación de los cupos de vigencias futuras excepcionales, tiene por objeto continuar con los procesos de contratación aperturados con cargo a los cupos de vigencias futuras excepcionales

autorizados por el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS en las sesiones del 10 y 11 de noviembre del 2021.

### **3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.**

Manifiesta el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, que ese Instituto con cargo a los cupos de futuras excepcionales autorizadas por el CONFIS, en las sesiones del 10 y 11 de noviembre del 2021, comunicadas mediante oficios 2-2021-060197, 2-2021-060215, 2-2021-060368 y 2-2021-060375 del 11 y 12 de noviembre del mismo año, dio apertura a los procesos licitatorios para la contratación de los proyectos arriba enunciados, declarados de importancia estratégica por el Documento CONPES 4039 del 26 de julio de 2021, previo aval fiscal del CONFIS de la sesión del 14 de julio del 2021.

Sin embargo, manifiesta el INVIAS, no fue posible la adjudicación de los contratos para las respectivas interventorías de los contratos de obras, por lo que, en el marco de la normatividad presupuestal vigente, en especial el inciso segundo del artículo 8 de la Ley 819 de 2003 y el artículo 2.8.1.7.1.11 del Decreto 1068 del 2015, solicita nueva autorización de los cupos de vigencias futuras autorizados por el CONFIS en las sesiones del 10 y 11 de noviembre del 2021, para proceder a la adjudicación de estos contratos, sin iniciar nuevos procesos licitatorios.

A continuación, se hace una breve descripción de los proyectos objeto de la ratificación de los cupos de vigencias futuras, así:

#### **3.1 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA LAS ANIMAS-SANTA CECILIA-PUEBLO RICO-FRESNO-BOGOTA. TRANSVERSAL LAS ANIMAS - BOGOTÁ. CHOCÓ, RISARALDA, CALDAS, TOLIMA, CUNDINAMARCA.**

El proyecto se encuentra ubicado en la región Andina Colombiana abarcando la parte sur oriente del departamento de Caldas y el norte del departamento del Tolima. Esta vía nacional está constituida por los tramos que hacen parte de las rutas 5006 y 5007, de la siguiente manera:

1. El tramo Puente de la Libertad - Fresno inicia en la ciudad de Manizales capital del departamento de Caldas localizado en el extremo occidental de corredor vial que hace parte de la vía Nacional de primer orden Ruta 5006, haciendo su recorrido hacia zona rural de los municipios de Herveo y Fresno localizados en el norte del departamento del Tolima.
2. El tramo Fresno - Mariquita que hace parte de la vía Nacional de primer orden Ruta 5007, culminando en el municipio de Mariquita. Esta incorpora la franja de vía que conecta el Municipio de Fresno PR0+0000 al PR26+0695 con el Municipio de Mariquita.



Este proyecto es relevante, puesto que hace parte de los corredores estratégicos para conectar el centro del país con la región del pacífico. Así mismo, funciona como eje alternativo al proyecto del cruce de la cordillera central que incluye el túnel de la línea, en caso de que este vea afectada su operación por algún tipo de eventualidad.

Es de resaltar que el corredor vial Manizales - Mariquita tiene una longitud aproximada 109 km que se encuentran en su totalidad pavimentados, de los cuales, 77 km se encuentran en buen estado, 25 km en regular estado y 7 km en mal estado, de acuerdo con lo expuesto, las especificaciones técnicas del corredor vial no son adecuadas para transitar de manera efectiva y segura; situación que se ha evidenciado históricamente a través de altos grados de accidentalidad y dificultad de tránsito para vehículos de carga por los radios de curvatura, por lo cual, ese Instituto busca intervenir 50 km de la vía; refiriéndose específicamente a la ampliación de la sección transversal de la misma y el mantenimiento periódico de 4 km a lo largo del corredor.

### Beneficios:

Rentabilidad Social, Competitividad y Conectividad.						
Promedio facturación mensual 2022-2030 (millones)	No. De habitantes beneficiados	Empleos generados	Índice de pobreza multidimensional	Índice de competitividad departamental	Aumento del índice de conectividad nacional	Disminución Anual en costos de operación (millones)
2.006	733.456	5.688	19%	5,24	0,46%	2.855

### Metas:

A continuación, se presentan las metas de las Vigencias Futuras Excepcionales a ratificar para las vigencias 2023 y 2030.

Año	Producto	Actividad	Sector	Recursos total	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta
2023	Vía primaria mejorada	Ampliar la sección transversal de la vía	Manizales - Mariquita	\$ 1.685.497.240	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	Manizales - Mariquita	\$ 79.421.336			
2024	Vía primaria mejorada	Ampliar la sección transversal de la vía	Manizales - Mariquita	\$ 1.124.864.532	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	Manizales - Mariquita	\$ 53.004.088			
2025	Vía primaria mejorada	Ampliar la sección transversal de la vía	Manizales - Mariquita	\$ 1.289.114.347	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	Manizales - Mariquita	\$ 60.743.608			
2026	Vía primaria mejorada	Ampliar la sección transversal de la vía	Manizales - Mariquita	\$ 1.294.351.186	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	Manizales - Mariquita	\$ 60.990.370			
2027	Vía primaria mejorada	Ampliar la sección transversal de la vía	Manizales - Mariquita	\$ 2.707.109.219	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	Manizales - Mariquita	\$ 127.560.120			
2028	Vía primaria mejorada	Ampliar la sección transversal de la vía	Manizales - Mariquita	\$ 3.611.682.417	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	Manizales - Mariquita	\$ 170.183.988			
2029	Vía primaria mejorada	Ampliar la sección transversal de la vía	Manizales - Mariquita	\$ 1.876.247.571	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	Manizales - Mariquita	\$ 88.409.572			
2030	Vía primaria mejorada	Ampliar la sección transversal de la vía	Manizales - Mariquita	\$ 3.684.619.200	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	Manizales - Mariquita	\$ 173.620.800			

### 3.2 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PATICO - LA PLATA DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS HUILA, CAUCA.

Este proyecto se encuentra localizado en el departamento del Huila, iniciando su recorrido en el Municipio de Candelaria hasta llegar a La Plata y busca intervenir 8

kilómetros de vía, mediante la ejecución de pavimento flexible para rectificación geométrica y el mantenimiento periódico de la vía 2402, Sector Belén – La Plata, el cual presenta una capa de rodadura en afirmado, con espesores considerables que en algunos puntos pueden presentar medidas superiores a los 0.30 metros.

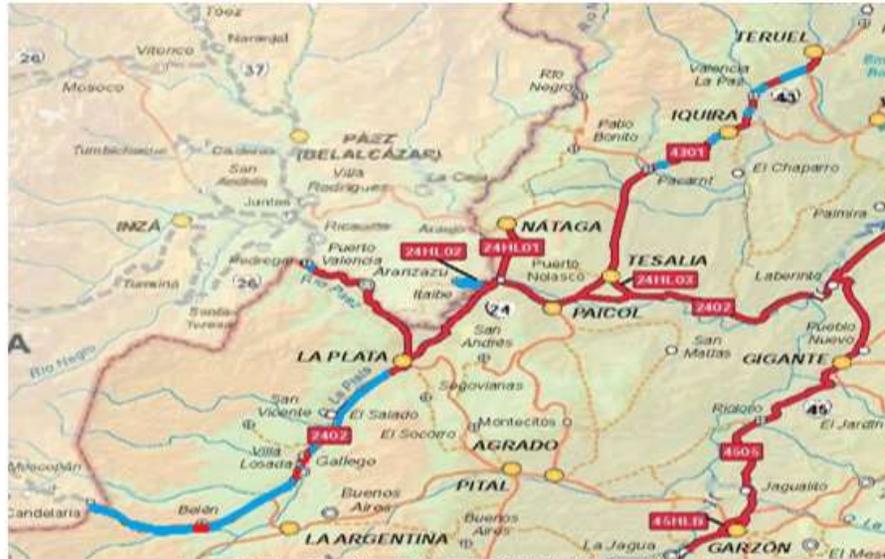


Figura 1.1. Localización del Proyecto CANDELARIA – LA PLATA

Este sector presenta una topografía entre ondulada y montañosa con pendientes que en promedio superan el 3%, al tener una capa de rodadura en material de afirmado y dadas las condiciones climáticas de la región, presenta problemas de erosión superficial, ocasionando la aparición de baches, ondulaciones y surcos longitudinales y transversales, lo que a su vez genera incomodidad e inseguridad para el tránsito vehicular.

El Ministerio de Transporte y el INVIAS, consideran necesario mejorar y mantener la vía para aumentar las condiciones de seguridad vial y asegurar la transitabilidad de los usuarios de la vía.

### Beneficios esperados:

- Disminución en el riesgo de accidentes al recorrer la carretera 2402.
- Disminución en el tiempo de recorrido, aproximadamente en 1/4 hora.
- Generar integración regional y mejorar la accesibilidad de los centros de producción a los centros de comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, así como el acceso a centros hospitalarios, turísticos y centros educativos entre otros.
- Contribuir a la conexión de territorios, es esencial para la reactivación y el desarrollo productivo del país, ya que promueve el cierre de brechas regionales, disminuye los costos de transporte, mejora la productividad de los productos

agrícolas, ganaderos y mineros y garantiza la continuidad del compromiso con la generación de empleo.

- Con la ejecución de las obras en este corredor vial, se benefician aproximadamente 100.000 habitantes directos y usuarios de la vía que se transportan desde la zona entre los departamentos de Huila y Cauca.
- Generación de 700 empleos con las inversiones previstas, en los que cerca del 75% es mano de obra no calificada.

**Metas:**

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Recursos 2023	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta
Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Huila	Candelaria - La Plata.	1.059.006.773	Informes de interventoría revisados	Numero	12
<b>Total 2023</b>				<b>1.059.006.773</b>			

**3.3 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN GIL - ONZAGA - SANTA ROSITA. TRANSVERSAL SAN GIL - MOGOTES - LAROSITA. SANTANDER, BOYACÁ.**

El proyecto se encuentra ubicado al oriente del departamento de Santander, en la Ruta 6403 sector “Cruce Ruta 45A (San Gil) – Onzaga, el cual tiene como objetivo comunicar este departamento con el occidente del departamento de Boyacá, este corredor cuenta con una longitud de 78,2 km, así:



De estos 78.2 km que hacen parte del corredor, 43,4 km no están pavimentados, representando el 55,5% del tramo total, adicionalmente, existen sectores que, aunque

están pavimentados, su carpeta asfáltica se encuentra en mal estado o ha cumplido con su vida útil, por lo cual, el Ministerio de Transporte y el INVIAS, han previsto continuar con el mejoramiento de la vía en aproximadamente 30 Km y 2 km de mantenimiento.

### Beneficios.

Con el desarrollo de las obras en el corredor vial mencionado, se mejorará la comunicación de carga y pasajeros, satisfaciendo los requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de la vía, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente específicamente en este importante corredor vial del país.

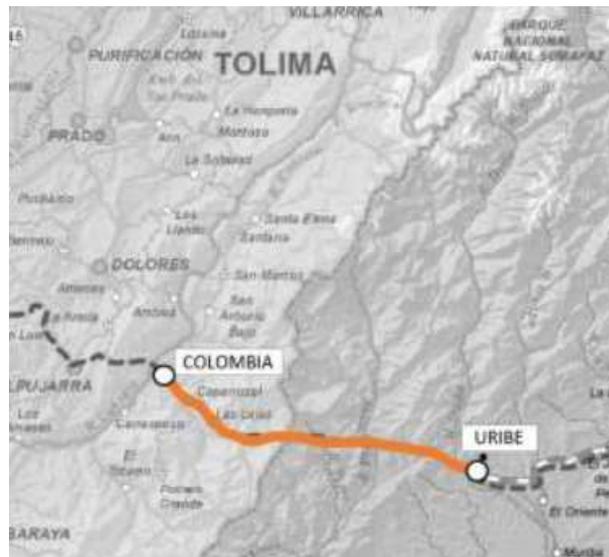
Rentabilidad Social, Competitividad y Conectividad.						
Promedio facturación mensual 2022-2030 (millones)	No. De habitantes beneficiados	Empleos generados	Índice de pobreza multidimensional	Índice de competitividad departamental	Aumento del índice de conectividad nacional	Disminución Anual en costos de operación (millones)
1.400	64.979	2.925	13%	67,80%	0,28%	1.082

### Metas.

Año	Producto	Actividad	Sector	Recursos total	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta
2023	Vía Primaria Mantenida	Realizar Mantenimiento periódico	San Gil- Mogotes San Joaquín - Onzaga	\$ 10.028.133	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía Primaria	Pavimentar vía	San Gil- Mogotes San Joaquín - Onzaga	\$ 1.078.370.772			
2024	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	San Gil- Mogotes San Joaquín - Onzaga	\$ 24.493.522	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	San Gil- Mogotes San Joaquín - Onzaga	\$ 1.334.585.655			
2025	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	San Gil- Mogotes San Joaquín - Onzaga	\$ 51.074.145	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	San Gil- Mogotes San Joaquín - Onzaga	\$ 2.168.755.400			
2026	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	San Gil- Mogotes San Joaquín - Onzaga	\$ 53.106.081	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	San Gil- Mogotes San Joaquín - Onzaga	\$ 1.773.303.786			
2027	Vía primaria mejorada	Realizar Mantenimiento periódico	San Gil- Mogotes San Joaquín - Onzaga	\$ 72.776.965	Informes de interventoría.	Numero	12
	Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	San Gil- Mogotes San Joaquín - Onzaga	\$ 2.761.892.374			
Total				\$ 9.328.386.833			

### 3.4 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA COLOMBIA - LA URIBE, CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA. HUILA, META.

Este proyecto se encuentra ubicado en la región de la Orinoquia en la parte suroccidental del departamento del Meta, entre el municipio de La Uribe sobre la margen izquierda del Río Duda, que va desde la vía Nacional Ruta 65 A, llega al casco urbano del municipio de La Uribe y conduce hacia el Caserío El Diviso, Inspección La Julia y La Pista. Esta vía nace en el casco urbano del municipio de La Uribe desde el K0+000 al K5+000 de la vía que conduce hacia el Caserío El Diviso e Inspección La Julia en el departamento del Meta, cuenta con un relleno de material seleccionado de Rio hasta el K3+080 y de ahí en adelante se encuentra en terreno natural hasta el K5+000 inspección de la Pista.



El corredor tiene una localización estratégica, puesto que comunica el alto Magdalena con la Orinoquia Colombiana, y su mejoramiento traerá consigo beneficios económicos no solo para la región sino para todo el país, sin embargo, el tramo Colombia - La Uribe se encuentra con rasante en estado natural que dificulta el tránsito de vehículos a través de los 60 Km de longitud del corredor. Durante la temporada de lluvias el corredor se vuelve intransitable, generando que los usuarios deban recorrer la vía alterna La Uribe - Villavicencio - Bogotá - Neiva, la cual excede en más de 500 Km de longitud y tiene una duración de viaje de 11 horas aproximadas en automóvil, elevando los costos de operación del transporte y los tiempos de viaje.

Conforme lo anterior, el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías proyectan, que las intervenciones programadas en el corredor vial Colombia - La Uribe contemplan el mejoramiento de 20 Km de vía.

**Beneficios:**

Rentabilidad Social, Competitividad y Conectividad.						
Promedio facturación mensual 2022-2030 (millones)	No. De habitantes beneficiados	Empleos generados	Índice de pobreza multidimensional	Índice de competitividad departamental	Aumento del índice de conectividad nacional	Disminución Anual en costos de operación (millones)
2.313	1.500.000	5.603	16%	49,60%	0,18%	145

**Metas:**

Año	Producto	Actividad	Sector	Recursos total	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta
2023	Vía Primaria Mejorada	Pavimentar vía	Colombia - La Uribe	\$ 1.588.398.905	Informes de interventoría.	Numero	12
2024	Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Colombia - La Uribe	\$ 2.812.105.570			
2025	Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Colombia - La Uribe	\$ 2.466.477.272	Informes de interventoría.	Numero	12
2026	Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Colombia - La Uribe	\$ 2.140.455.408			
2027	Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Colombia - La Uribe	\$ 2.834.669.339	Informes de interventoría.	Numero	12
2028	Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Colombia - La Uribe	\$ 4.824.557.957			
2029	Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Colombia - La Uribe	\$ 5.572.419.047	Informes de interventoría.	Numero	12
2030	Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Colombia - La Uribe	\$ 4.067.200.000			
Total				\$ 26.306.283.498			

**4. IMPACTO FISCAL**

Los cupos de vigencias autorizadas por el CONFIS las sesiones del 10 y 11 de noviembre de 2021, objeto de la presente ratificación, son consistentes con la senda fiscal contemplada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021 y el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2021 – 2024 del Sector Transporte.

Cabe mencionar, que la ratificación de los cupos vigencias futuras se da en las mismas condiciones en que fueron aprobadas inicialmente por parte del CONFIS en la sesión mencionada previamente.

**5. DOCUMENTOS SOPORTE**

- Oficios OAP 26677, OAP 27095, OAP 27098, OAP 29274 y OAP 30537 del 12, 13, 24 y 31 de mayo del 2022 con los cuales el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, solicita la ratificación de los cupos de vigencias futuras autorizados en las sesiones del 10 y 11 de noviembre de 2021 para los 4 proyectos mencionados previamente.
- Oficios No. 20224340001196, No. 20224340001246, No. 20224340001256 y No. 20224340001186 del 9 y 10 de mayo de 2022, con los cuales la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación emite concepto favorable para la ratificación de los cupos de vigencias futuras autorizados por el CONFIS en las sesiones del 10 y 11 de noviembre del 2021 para los proyectos descritos en el presente documento.
- Oficios MT No.: 20221200481111, MT No.: 20221200484261, MT No.: 20221200488021 y MT No.: 20221200489991 del 3 y 4 de mayo del año 2022, con los cuales la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte emite concepto técnico económico favorable para la ratificación de los cupos de vigencias futuras autorizados por el CONFIS en la sesión del 10 de noviembre del 2021 para los proyectos descritos en el presente documento.
- Oficios 2-2021-060197, 2-2021-060215, 2-2021-060368 y 2-2021-060375 del 11 y 12 de noviembre del 2021, con los cuales la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Secretaria Ejecutiva del CONFIS, comunica al INVIAS la autorización de cupo de vigencias futuras excepcionales para inversión de los proyectos mencionados en el presente documento.
- Solicitud de vigencias futuras SIF Nación No. 1022, 1122, 1322 y No 1422 del 11, 13 y 25 de mayo del 2022.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 127822, 128022, 128122 y 128222 del 7 de abril del 2022.

## 6. RECOMENDACIÓN

Conforme lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 8 de la Ley 819 del 2003 y el artículo 2.8.1.7.1.11. del Decreto 1068 de 2015 y una vez verificada la información presentada por la Entidad, se recomienda al CONFIS autorizar nuevamente los cupos de vigencias futuras autorizadas en las sesiones del 10 y 11 de noviembre del 2021, para que el INVIAS continúe con los procesos de contratación de la interventoría de los contratos asociados a los proyectos descritos en el presente documento.